

 <i>Concejo Municipal de Yumbo</i>	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 1 de 9

TRD: 100-02

ACTA No. 176  
 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:20 horas, del trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta extraordinaria del año 2022. La Presidió el Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 175 del 12 de diciembre de 2022.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 175 del 12 de diciembre de 2022. Puesta en consideración, es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

Se registra la presencia del concejal Alexander Bejarano en la sesión plenaria.

- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** lamentar el fallecimiento de Manuel Ramírez, Manolo el del barrio Bolívar, quien falleció la noche anterior razón por la cual desde aquí cómo Concejal mi más sentido pésame a su familia, porque Manolo fue una persona popular no sólo en el barrio Bolívar sino en todo Yumbo, que descanse en paz.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 9	

TRD: 100-02

Igualmente quiero traer otro tema y es referente a la seguridad del CAMY, es inadmisibles que se den hechos como el que sucedió en estos días con el carro de una funcionaria de la administración, como le van a meter un destornillador a una llanta, cuando ella salió sobre la quinta se dio cuenta que estaba pinchada y se bajo a ver y era un destornillador, entonces yo me pregunto como esta funcionando la seguridad del CAMY, la verdad es que la seguridad del CAMY y especialmente en el sótano no existe, no existe porque los vigilantes tienen que quedarse anclados en la entrada y la salida, en estos días personalmente me tocó sacar a una persona que estaba rondando los carros allá y los vigilantes no se habían dado cuenta, y cuál es el problema, que hay cómo tres o cuatro bajadas del primer piso al sótano, entonces pedirle señor Presidente con el fin de que la mesa directiva le oficie al señor alcalde para que ordene a quien corresponda mirar a ver cómo instalar unas puertas igual a las que tenemos aquí para que la gente no entre cómo Pedro por su casa al sótano y así no haya disculpas de que no hay cómo controlar la bajada de personal al sótano, Marisol me decía que a ella también le rayaron el carro, a mí también me lo han rayado, a otros Concejales también, entonces esto no puede seguir así, con una seguridad insegura digámoslo así y con toda la plata que se paga por este rubro, yo creo que los vigilantes, se la pasan sentados, entonces pedirles que al menos identifiquen las personas y de paso también comedidamente le solicito a los Concejales que tenemos que tener respeto por ellos, porque no tiene ninguna justificación que nosotros exijamos seguridad y que nosotros nos demos el ejemplo y lo mejor que podemos hacer es cuando entremos pasar despacio, saludar a los vigilantes, así no se pare de ahí pero que al menos sepan quién va, es que no se levantan de ese asiento parece que se hubieran atornillado allí, pero también nosotros tenemos que procurar hacerle sentir a ellos el respeto que merecen por estar brindando la seguridad.

Ustedes recuerdan, voy a leer un oficio de julio 22 de 2022.

El concejal Carlos Villa da lectura a un oficio dirigido a Martha Lucia Marmolejo, asunto solicitud en sesión plenaria 22 de julio de 2022 concejal William Jaramillo, Conforme al asunto y por solicitud del Concejal William Jaramillo, de la manera más atenta me permito solicitarle se informe que acciones se han realizado acerca del bien inmueble que pertenece al municipio de Yumbo, donde están ubicados los juegos infantiles y la cancha de futbol del corregimiento de Montañitas ya que sobre él se ha realizado un cerramiento por un particular el cual asevera ser de su propiedad y de hecho así se encuentra un aviso en el cual dice "propiedad privada"

Por todo lo anterior se solicita se sirva articular entre estas dos secretarias para hacer la identificación del predio en mención, soportando con las pertinentes escrituras y si es el caso requerir al personal encargado de hacer los estudios topográficos del municipio para que se desplacen hasta el lugar y clarifiquen el tema de linderos y demás ya que es un predio público y de interés general de la comunidad que habita en ese corregimiento y que debe estar debidamente inventariado por la secretaria de Gestión Humana y recursos físicos.

Así mismo sírvase dar informe sobre que sucedió después de la visita que se hizo por parte de la secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia donde indica que será trasladado por reparto a un inspector de policía quien es quien tiene la competencia conferida por la ley 1801 del 2016 para adelantar el proceso policivo.

La respuesta "de lo anterior es pertinente indicar que una vez recibida los documentos que prueban la propiedad del mencionado bien inmueble, se procedió por parte de este despacho a través de oficio de fecha 18 de agosto de 2022, correr traslado de dicha información a la inspección tercera de Policía a cargo del inspector Gustavo Adolfo Londoño Marmolejo, con el fin de que se adelante el proceso policivo respectivo con fundamento en las competencias conferidas por la Ley 1801 de 2016 en sus artículos 206.

Que, en razón a lo anterior, una vez se surta el procedimiento contemplado en el artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se le informará de la decisión tomada por el funcionario. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, Andrés Felipe Muñoz Erazo.

**Continúa el concejal Carlos Villa diciendo:** aquí está el numero de la escritura, porque traigo a colación esta situación, porque tengo conocimiento de que ese predio fue comprado en la administración del señor Ferny Lozano, y es un predio que comienza a bordo de carretera da la vuelta y lindera con el colegio, y hoy al parecer la señora Maritza Tamayo que vino en días pasados aquí y que yo le pregunte al fin de donde era de la Cumbre o de Yumbo, porque ella ha sido candidata a la alcaldía de la Cumbre, ha sido

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 9

TRD: 100-02

concejal de la Cumbre y ahora es presidente de la junta de acción comunal de Montañitas Yumbo y al parecer ella como abogada es la que esta o estaba asesorando a los invasores de este predio que es de la entidad municipio de Yumbo, no tiene presentación que una persona que es presidente de una junta de Acción Comunal también se preste para raponar al parecer los predios del municipio, predios en los cuales el señor Fernando David Murgueitio en su administración construyó un parque infantil, organizó la cancha, le hizo una inversión de unos muros, entonces hoy de la noche a la mañana aparece alguien que dice ser dueño y la comunidad por temor le da miedo denunciar, pero para eso estamos nosotros para defender los derechos de la comunidad, que no se justifica que personas se presten para expropiar a la comunidad de unos predios que han sido adaptados digamos para el deporte para la recreación de los niños y ahora ya los cercaron y ya es propiedad privada, entonces esto está desde julio, donde esta la respuesta del inspector, donde está el proceso que se ha iniciado, simplemente mandaron un oficio de Paz y Convivencia firmado por el señor Felipe Muñoz cómo contentillo de tontos y eso no es así, la comunidad quiere que intervenciones en pro de la comunidad y que reclaman con justicia lo que es de ellos sean tenidas en cuenta cómo el caso de la petición que hizo el Concejal William Jaramillo, pero venga, yo dije con anterioridad que la gente en Montañitas tiene temor, en días pasados hablaba con la señora Albertina y ella decía que había recibido amenazas al parecer extorsivas, por ahí me di cuenta que otro vecino que estaba vendiendo leche y kumis también lo llamaron a amenazarlo de que tenía que irse, le toco irse de Montañitas, mire hágame el favor y coloque la imagen del señor que se perdió desde el 25 de noviembre, el señor es Mangel Luis Salazar Cucuyame, la última vez lo vieron a las 10:30 de la noche cuando llevó la cédula a los que dan la remesa en Peñas Negras y el regreso a su casa y al otro día que le fueron a llevar la remesa ya el señor no apareció, aparecieron los documentos, apareció el celular y no esta y este es el momento que el señor no aparece, en días pasados y no pude encontrar la persona para que me pasara el video de unos bandidos que son tan descarados que cuando entran bajan la cámara y se roban lo que hay en la finca, entonces yo si le solicito a la mesa directiva oficial al comando de la policía, porque no van policías ni de la Cumbre ni de Yumbo, yo he visto al ejército de vez en cuando, y lo mismo con la policía, eso es una tierra sin Dios y sin ley, allá no va ni policía de Yumbo ni policía de la Cumbre y siendo que pertenecen al mismo distrito, me gustaría que se le pidiera al señor alcalde que comenzara la gestión él cómo jefe de la policía en nuestro municipio comenzara a solicitarle al comandante de Departamento de la metropolitana o la dirección General de la policía para que se construya y se haga un puesto de policía, porque ya la población de Montañitas no la misma población de hace 15 años, es una población que ha crecido enormemente, entonces pidamos el derecho a la igualdad, así como en Dapa tienen estación de policía porque en montañitas la gente de todo ese sector, de San José de Montañitas de chancos de Creste Gallo del mismo sector de Santa Inés de Peñas negras del Chocho no pueden tener ese mismo derecho de tener un puesto de policía que se encargue de controlar y velar por la seguridad de los ciudadanos allá, es la petición que yo hago la mesa directiva para que se la trasladen al señor alcalde para comenzar a generar seguridad en este sector y esta zona rural del municipio de Yumbo.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando Murgueitio:** nosotros hemos insistido cuando se empezó a presentar este problema de que se pudiese resolver pero realmente pasa lo que pasa con la gran mayoría de los procesos en el municipio de Yumbo, todo es supremamente lento sin entender por qué cuando hay tanto personal de apoyo para dedicarse a esos temas, cuando uno ve por ejemplo que un profesional abogado solamente trabaja dos tardes a la semana pero si le pagan cómo le pagan a la mayoría y yo lo interpreto de manera injusta porque aquí hay mucha gente que inclusive le pagan cómo bachiller o técnico y trabajar más de lo que trabajo una persona normal, entonces uno dice como lo poder sacar adelante un proceso de estos cómo ser tan lento y cómo de pronto decir que no hay tiempo que en muchos procesos y demás, pues evidentemente con esa forma de trabajar no se va a obtener resultados, dos tardes estamos hablando de ocho horas a la semana, que impacto puede generar pero si le pagan su salario completo, de entrada ahí está cometiéndose una injusticia y desestimándose la voluntad de la gente, pasa lo mismo que les explicaba del hospital, aprovechando que ayer hablé con el subgerente científico y el coordinador de urgencias, es lo mismo, se desestimula la gente buena, entonces hay gente que le gusta trabajar y le pagan lo mismo a esa persona que trabaja 10 horas al día que a esa persona que trabaja menos de lo que esa persona trabaja

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02

al día en toda la semana, eso no es justo y es un problema que estamos generando acá, en algún momento se habló que esa compensación que se recibe de los contratistas lo pudieron hacer por un contrato directo con todas sus prestaciones y condiciones, eso facilita una mejor contratación, no incumplir la ley, pero además de eso le facilita al contratante en este caso el municipio de Yumbo poder exigir resultados, mire por ejemplo un predio público cómo el que estamos hablando, recuerdo que hicimos una intervención con recursos del PPY en ese terreno porque había sido también un terreno comparado con el PPY en el año 2007 en el gobierno de Ferney Lozano y ahí está la escritura.

**Solicita una interpelación al Concejal Carlos Villa manifestando:** la escritura pública No. 1786 de 21 de agosto de 2009, Certificado de tradición No. matrícula. 370-432096, lo que ratifica que eso fue comprado en la administración de Ferney.

**Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo:** entonces hay una inversión pública comprando el terreno una inversión pública mejorándolo dotándolo, y simplemente llega alguien y dice que es de él, hace una ocupación del territorio y lo permiten, pero cómo no el Estado defiende bajo la buena fe que existe una escritura pública, cómo el Estado no actúa y es increíble que lo dejen crecer, entonces que va a pasar con eso, va a pasar cómo pasa con los asentamientos subnormales los dejan avanzar hasta que se consolide y al final hay un ganador, inclusive hay ganadores políticos en ese tipo de prácticas, eso no tiene sentido, no tiene sentido que ni siquiera el Estado, el municipio de Yumbo sea capaz de defender sus propios procesos, yo sí creo que el municipio debe de actuar y ser más respetuoso con la comunidad.

Vi la noticia de que la JEP imputó cargo a ocho comandantes guerrilleros de las FARC, todos conocimos este proceso, yo especialmente creí en ese proceso, voté si el proceso de paz, creí que era una buena salida para parar el proceso de guerra, pero cómo muchos de los que creímos en ese proceso estábamos preocupados por todo el tiempo que ha pasado y la JEP no se pronunciaba y no había resultados, de hecho hubo varios actos de presión por parte de las víctimas buscando que se entregara un resultado, de hecho hasta los familiares de los diputados prácticamente estaban renunciando a todo su proceso dentro de la JEP porque no habían resultados y de una u otra manera en toda esta generación de dolor tener cualquier muestra de justicia da algo de tranquilidad, de paz, esa oleada de violencia sangre y muerte tiene que acabarse en el país, la justicia es supremamente importante para que exista paz, por eso es inaudito ver cómo se hace política con la justicia o ver cómo se puede manipular la justicia, ojalá algún día todo eso se pueda cambiar, ese era mi esperanza cuando en su momento creí en la propuesta que presentaba Rodolfo Hernández, porque creí que pudiese haber un proceso de transformación y quitar la manipulación política de la justicia que es gran parte del problema que hoy tenemos en ese sentido quiero leer una parte de esa nota periodística que me parece sencilla, por ejemplo cuando contaban un relato en un libro de cómo una niña de cerca de 13 años fue descuartizada por comandantes guerrilleros porque se robó una comida, ese tipo de horrores es lo que uno no le puede permitir tener algo de simpatía con esos movimientos y que además de eso le llevan a destruir ese sueño que mucha gente, porque todos lo que hemos pasado por la juventud hemos tenido el sueño de justicia veíamos en la capacidad de que pudiese haber justicia con los órganos armados y con las revoluciones armadas, ese romanticismo de las revoluciones armadas de luchar por un mejor país cuando uno ve que éstos que estuvieron encargados de esta tarea eran capaces de hacer eso, violar las niñas para satisfacer sus deseos personales sin importar los sufrimientos y traumas que le puedan generar a un menor es lo que uno le dice hombre ese no es el camino, y gracias a Dios en este país se demostró que no era ese camino para lograr justicia y cambios reales, se demostró con las elecciones pasadas de la presidencia que el camino era la democracia siempre y cuando se respete la democracia y se respete los resultados electorales cómo pasó en estas elecciones presidenciales, por eso es inaudito es inaceptable hoy tener movimientos armados guerrilleros justificando y diciendo que por ese camino van a lograr la transformación de Colombia cuando hoy ya tienen gobierno, hoy no debería de justificarse ningún movimiento guerrillero o armado, hoy lo que tenemos es movimientos armados delincuenciales están dedicados a traficar a extorsionar, a robar, eso es lo que se volvieron organismos delincuenciales, por eso de una u otra manera nadie debe de tener una simpatía nosotros no podemos aceptar simpatía en esas prácticas y lo digo porque se necesita tener respeto a la vida y la libertad y la democracia que hoy ha demostrado funcionar, en ese sentido miren los argumentos de la juez que imputó cargos, dicen los argumentos de la JEP en histórica decisión, privar a las personas de su libertad y

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 9

TRD: 100-02

condicionar su liberación así como su bienestar su integridad su vida fue un crimen de guerra, específicamente el de toma de rehenes señaló la magistrada de la JEP Julieta en un comunicado leído al presentar las conclusiones, la jueza indicó que en el proceso quedó evidenciado de manera consistente el sufrimiento causado a las familias por el ocultamiento de la suerte de los secuestrados, la venta del cadáver, la gente tenía que pagar para recobrar el cadáver de su ser querido, el doble pago del rescate, pagar un familiar que pagó por otro y cobrar de nuevo, burlas, amenazas e insultos y otras formas de vulneración emocional sin consideración del sufrimiento, eso no es normal eso no es de admirar, yo sé que muchos de nosotros es pareció un desafío y lo tenemos cómo una mala historia la canción que hizo no se si fue Iván Marulanda y Santrich, quizás quizás quizás, es que esto es una burla al sufrimiento, no es la interpretación nuestra en la interpretación de una juez después de tantos años de estudio, los integrantes del tribunal desestimaron así los argumentos de los antiguos jefes de las FARC que intentaron presentar los secuestrados como errores de ex combatientes en la guerra o necesidad de excesos de la guerra, y con un trino le contestan, no hubo errores, hubo crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad aseguró el magistrado Fuentes presidente de la JEP frente a la decisión de la sala de reconocimiento, que se viene ahora, hoy tenemos a varios ex jefes de las FARC en el congreso y ellos siguen manifestando que creen y van a respetar el proceso, que les queda entonces frente a esta noticia aceptar los cargos imputados y tendrán una privación de la libertad de cinco a ocho años, no cárcel, porque así fue el acuerdo, digamos que es mejor eso a que hubiéramos seguido en guerra desde otro punto de vista, si no lo hacen simplemente lo llevan a juicio, se los vencen en juicio pueden de ser condenados cómo la justicia ordinaria a muchísimos años en la cárcel, o sea que hoy estamos esperando que van a decir ellos y ver si hay justicia, que dicen las víctimas, que pese a que ellos puedan ser sancionados y descubrir que se cometieron esos delitos así paguen poco por ello o de manera especial por ello, la reparación, creemos que eso también hace parte de la justicia integral, Colombia tiene un reto muy grande y porque quería tocar este tema en Yumbo, es un tema que no nos toca de forma directa pero muchos de nuestros familiares si tuvieron afectaciones, pero si digo que estamos cansados de tanto derramamiento de sangre, de tanta muerte, aquí en Yumbo matan a la gente como si nada, la pregunta es cuándo se va a parar tanto derramamiento de sangre, yo si creo que de una u otra manera todos estos avances y el creer en los procesos de paz y más tiene que ser un aporte el poder ir liberando, rabias, tensiones, odios que sin duda alguna enferma también la sensación de injusticia enferma, entra también la discusión de lo que paso con los muchachos de primera línea, muchos toreados buscando justicia por su propia mano terminaron actuando y terminó siendo un error que hoy está en discusión y se lleva a esta condición, de cómo nosotros logramos que sería la gran reto para los que estamos de una u otra manera en los espacios de poder y de gobierno y que debemos de ser ejemplo y que debemos de construir y de facilitar las cosas y de invertir recursos para que se pueda construir, cómo lograr que la gente llegue a ese nivel de respeto y que sepa que hay una barrera de la que no podemos pasar, antes se hacía mucho con la religión sabíamos que no se podía hacer nada malo y que no podías hacer al otro lo que no quieres que te hagan, y digamos que eso contenía mucho el no hacer nada malo contra los demás así el otro te haga algo malo, no tomar la justicia por sus propias manos, otro me provoca y yo actúo, terminó actuando y terminan castigándome a mí, cómo podría ser una interpretación de este problema de la primera línea, hay unas protestas, hay una represión de las protestas entonces hay un desafío, hay unos muertos y unos heridos que terminan llevando a una provocación que termina generando una justicia por sus propias manos cómo pudo haber pasado aquí, el policía que le pegaron ese montón de puñaladas etc., entonces uno al final dice quien tuvo la culpa quien provocó toda esta situación, nuestra falta de límites y nuestra falta de respeto a la constitución a la ley y a los derechos y a nuestros deberes y eso hay que trabajar muchísimo, no es fácil decir no voy a tomar justicia por mi propias manos pero es nuestro deber hacer, hay que tener confianza, vuelvo e insisto el papel de la justicia, el peor error que ha cometido este país y sus gobernantes es permitir que la justicia se politice, por eso en algún momento una de las propuestas que más queríamos impulsar y que debe de impulsar el congreso alguna vez en este país es la forma o el proceso de méritos que debe tener quien administre justicia en este país, no puede ser electo por los políticos, un fiscal general un contralor general no pueden ser electos por los políticos y todos sabemos cómo funciona este mecanismo de elección esos favores de ida y vuelta, aquí en Colombia hay muchos hombres que creen en la justicia que creen en la ley hay

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 9	

TRD: 100-02

que lograr que por méritos esas personas lleguen a impartir justicia, sanos en su corazón sanos en su mente para que pueda ser eso una garantía, yo si pienso que aquí en Yumbo también, uno ve noticias de violencia constante, cómo vamos hacer para parar eso, uno ve personas que crecen con un desafío, más malos que Pablo Escobar y creen que tienen que matar y comer del muerto para que lo respeten y ese no es el camino, no hay que llegar a ese nivel, Como hacemos es la gran pregunta entonces para que logremos consolidar un mayor respeto por lo más bonito que hoy tenemos que es la constitución y la ley que se debe respetar y garantizar, quería hacer esta reflexión porque hoy celebro que la Jep al menos haya tomado esta decisión después de tantos años, por lo menos les está diciendo que son culpables y no queda la duda de que eran tema de guerra, porque nos vamos a pedir perdón si el resultado de la guerra, no señor, hubo violaciones, excesos y delitos de lluyas humanidad.

**El presidente dice:** a los Concejales que tienen proyectos de acuerdo que por favor se pongan de acuerdo con sus comisiones para irle dando la salida a los proyectos de acuerdo.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** el Concejal ha hablado de la violencia, ustedes saben yo he sido amante de la lectura y si ustedes miran el antiguo testamento que es el primer libro de la Biblia ahí no hay si no violencia, el ser humano por naturaleza es violento, si miramos por ejemplo usted habla de la religión, si alguien cometido errores en el pasado fueron las religiones, la religión católica cuánta gente nos llevaron a la hoguera y la violencia es algo innato en el ser humano y la violencia no solamente los que en Yumbo maten aquí maten acá, miren el caso del señor Putin es feliz viendo morir ucranianos, mire el caso de Irán el gobierno mata a la gente que no está de acuerdo y están llevando a la pena de muerte hasta deportistas, el caso de China y de muchas partes, habla por ejemplo de los errores que cometieron los señores de las FARC eso no fueron errores, fueron atrocidades, miren lo que dice los de la fundación Rosa Blanca que son puras mujeres, todas las atrocidades que cometieron con ellas, a los bandidos les van a dar cinco u ocho años y les van a construir un jardín para que siembren flores, eso es lo que van a hacer porque no van a pagar más nada, se premiaron para que se sentaran en el congreso en la Cámara en el Senado, ahí no va a pasar, nosotros de que nos aterraron si Yumbo ya vivió en carne propia esa situación en el pasado cuando la época del m19, a cuantos muchachos no hizo matar el M19 aquí en Yumbo, a cuanta gente inocente no hicieron sacrificar y si no me gustaría que miráramos lo que paso en Tacueyo como mucho yumbeños, creo que el señor se llamaba Javier Delgado los encadenó los amarró y los mató, los pasaron, hay videos de eso todavía que señalan como muchachos que se fueron para el M19 fueron masacrados, entonces cómo les digo, el mundo el ser humano somos el animal inteligente más violento sobre la faz de la tierra.

Voy a leer algo también aquí y creo que tiene que tomar cartas en el asunto, porque una persona que está condenada no puede ser funcionario de la administración, y si así certificado de antecedentes número 211321112, procuraduría general de la nación, Bogotá distrito capital 3 de diciembre de 2022, la Procuraduría General de la Nación certifica que una vez consultado el sistema de información de registro de sanciones inhabilidades SIRI el señor Francisco Javier Bejarano Arango identificado con cedula de ciudadanía No. 16457287 registra la siguientes anotaciones, inhabilidades automáticas SIRI 201314062 modulo penal, inhabilidad para contratar con el Estado ley 80 de 1993 Artículo 8 numeral uno literal D, fecha de inicio 21/09/2020, fecha fin 20/09/2025, pues yo no se si esto no es motivo para que este señor que es obrero de la entidad municipio siga trabajando estando condenado, yo pienso que si en este caso hay omisión por parte de Gestión Humana pues el problema se lo va a echar encima es la Secretaría de Gestión Humana, entonces yo solicito comedidamente a la mesa directiva se pida información a la Secretaría de Gestión Humana por qué este señor sigue elaborando cómo obrero o servidor público de la entidad municipio de Yumbo.

Yo he dicho aquí que uno en la política no debe de hacer enemigos y he venido diciendo que aquí tenemos que unirnos todos y dejar el pasado en el pasado, no vivir removiendo el pasado porque con eso lo único que hacemos es envenenar nuestra propia alma nuestro propio espíritu y generar cizaña sin razón, y la política es cómo una ruleta hoy estamos juntos mañana estaremos al lado contrario y no sabemos qué pasará mañana pero eso no significa que porque hoy no estoy con alguien sea mi enemigo, razón por la cual yo desde aquí, están pidiendo candidatos para la medalla Cacique Jacinto uno tiene que reconocer a personas que han descollado en nuestro municipio que han salido adelante gracias a su

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 9

TRD: 100-02

esfuerzo, que han conquistado logros y que se han sostenido, porque una cosa es llegar y otra cosa es sostenerse, y es el caso del doctor Abraham Jiménez que llegó a la Cámara y no solamente se sostuvo en la cámara sino que sea sostenido en el Senado de la República, entonces yo creo que el señor Abraham Jiménez merece que sea tenido en cuenta en estas condecoraciones que hace la corporación Concejo de Yumbo, y aquí señor Presidente y señores de la mesa directiva mi candidato es para que sea tenida en cuenta en la entrega de esta medalla Cacique Jacinto es el doctor Abraham Jiménez senador de la República a nombre de Cambio Radical y el raizal del municipio de Yumbo.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** quería pronunciarle enérgicamente sobre el lamentable y sensible fallecimiento de un joven del municipio de Yumbo conocido como pollito su nombre es John Alexis Prado Mendoza quien el día de hoy tendrá su sepelio a la 1:30 en el cementerio católico de Yumbo, porque me quiero referir al tema, porque este fin de semana recibimos esta lamentable noticia de otro Yumbeño de otra persona reconocida en el municipio de Yumbo, varias personas lo distinguíamos y que ha sido asesinado vilmente a puñaladas en el barrio Portales de Comfandi y hasta el momento presumimos que no ha pasado nada por temas de justicia, la justicia que muchas veces acá en Yumbo ni siquiera cojea y a pesar de la cantidad de inversión que hay en una estrategia de seguridad que nos ha vendido por parte de esta administración en donde se invirtió miles de millones de pesos en la implementación de unas cámaras de unos personajes que parecen policías pero no lo son que andan dotados de motos de radios para comunicarse etc. etc. y todavía no tenemos los resultados necesarios para garantizar que Yumbo no siga siendo ese río de sangre que se nos está convirtiendo, no debemos de pasar por alto estas lamentables situaciones y con toda la sinceridad le transmito a su familia mi más sentido pésame y exijo de parte de las autoridades de parte de nuestra Secretaría de Gobierno nos entreguen información, hace algunos días también denuncie y coloque el audio de una persona afectada en el barrio Guadalupe que asesinan frente a una cámara que presuntamente también estaba sin funcionamiento, una cámara que debería estar con el funcionamiento totalmente garantizado y que por el momento no encontramos respuesta alguna de la nueva Secretaría de Gobierno.

Le iba a pedir el favor a nuestra secretaria que por favor me remita la información de esas solicitudes que le he hecho a la Secretaría de Gobierno que vamos a tener que empezar a entutelar a quien no responde y a quien no respeta al Concejo ni a la comunidad, si no respetan al Concejo mucho menos a la comunidad, acá se han acostumbrado a no contestarnos o contestarnos lo que les da la gana o en su defecto a enojarse porque les exigimos que respondan con sus buenas acciones con sus buenas labores que le respondan al Municipio cómo debe de ser porque acá ganan muy bien con el dinero de los impuestos de lo yumbeños.

**El presidente dice:** tenemos informe de que documentos le hemos enviado para que hagamos un análisis y miremos, ni siquiera la conocemos concejal.

**Continúa con la palabra el Concejal Andrés Cruz:** por estrado yo solicite una información y un acompañamiento especial y hasta el momento la secretaria no ha hecho lo concerniente, de esa misma manera trató de solidarizarme con estas familias que pierden a sus familiares queridos porque hace seis años precisamente en los primeros meses de mi ejercicio político nuestra familia también sufrió el asesinato de mi mamá Nilsa Cecilia Ramos Barreto a causa de las viles manos de un desgraciado de la comunidad de Yumbo que muchos conocíamos que la asesinó a ella, asesinó a su amiga dentro de una vivienda y que si no es por esas acciones mediáticas de manera contundente y fuerte se queda en la impunidad también esta agresión este asesinato, este martes 13 muchos de mis compañeros que están compartiendo curul conmigo se dieron cuenta lo fuerte que fue para toda la familia para muchas personas de Yumbo que la reconocían y hoy estamos elevando las oraciones al creador, esperamos también el acompañamiento de las personas que la conocieron en vida en la Iglesia o en el Santo usuario del parque Belalcázar a partir de las 6:00 de la tarde, a nosotros nos queda estar con Dios y pedir que acá en la tierra haya justicia y allá en el cielo también sabemos que después de la vida va a haber justicia divina de parte de el, para quienes han sufrido las consecuencias de la violencia, por eso es que no pasó ningún tipo de crítica ni de comentario en pro de mejorar la calidad de vida de lo yumbeños, por eso es que no paso de que seamos uno de los municipios más ricos de todo Colombia con más inversión y que vengan unos sinvergüenzas muchas veces a defender lo indefendible, a enojarse con nosotros que exigimos resultados, que exigimos que si hay inversiones en movilidad pues que tengamos los resultados para que la gente

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 9	

TRD: 100-02

no se muera por las imprudencias por los huecos de la carretera, porque los semáforos no funcionan bien porque no tenemos un hospital adecuado y con los servicios necesarios para salvar vidas sino que en el camino se nos puede morir hasta alguno de los contratistas que están acá vinculado y no compartimos ese tipo de apreciaciones sólo generando de que o priorizando los beneficios personales sobre los beneficios de toda una comunidad, necesitamos empezar a concientizar a todas las personas de Yumbo a que crean que es posible el cambio y de que es necesario, es una obligación votar diferente si queremos tener resultados diferentes, si queremos que no siga lo mismo, si ustedes comparten la idea de que no puede ser que la riqueza del municipio sea para unos pocos y que no sea bien distribuida dentro de sus habitantes, que aunque sea denotemos el desarrollo que necesitamos Yumbo hoy por hoy debería de ser uno de los municipios más lindo de todo Colombia y no debería de salir en los indicadores de necesidades básicas insatisfechas en los primeros lugares, de personas con pobreza extrema, es ahí donde tenemos que enfocar y que por favor recibamos con beneplácito todo lo que nos dé en diciembre, porque esa plata muchas veces es la plata que se dijo de invertir en el municipio de Yumbo, esa plata por la que no hicieron la calle, esa plata por la que no se construyó el Sena, esa plata por la que no se terminó el colegio bien, tenemos que tener conciencia de que esa plata es de todos y que debemos de recibirla y uno no le agradece muchas veces al cajero por darle la plata de uno, eso sí es totalmente coherente, de esa misma forma es alto que el gobierno nacional ahora en esa estrategia de acabar con la pobreza extrema empiece a entregar un bono de \$500,000 a esas personas de la tercera edad y presumo que también a las madres cabeza de hogar, es una importante estrategias para esas personas que no están recibiendo pensión y que pasan de un bono de \$80,000 a \$500,000, 3 millones de adultos mayores, 3 millones de personas de la tercera edad cómo algunos ancianos que visité hace algunas semanas en Dapa que son discapacitados, que las casa se les va a caer encima, que inclusive acá el programa de gestión del riesgo conocer la problemática y que el municipio de Yumbo lamentablemente no ha podido extenderle la mano cómo es en el sector de Dapa, personas en una edad que ya posiblemente les causa dificultad trabajar y que por ese tema de los años ya cargan una discapacidad, es muy importante esta estrategia que hoy por hoy le va a servir para que se alimente esa persona y su familia en diciembre, que va a dignificar la vida y algunos dirán que es muy malo entregar bonos y entregar subsidios pero cuando el gobierno viene con una problemática y dando el mal ejemplo de que muchas veces los recursos públicos se pierden, los recursos públicos quedan en manos diferentes a las personas que lo necesitan pues yo si estoy de acuerdo que se cree el subsidio para las personas que necesitan, las personas que están pasándola mal en vez de que se lo sigan llevando los mismos.

**Tiene la palabra el Concejal William Henao:** retomar un tema que estábamos ayer en el concejo hablando sobre la problemática de la congestión vehicular que se está formando en la vía antigua Cali Yumbo por un semáforo o unos semáforos que han instalado la gobernación del valle pero afecta directamente a los residentes de Yumbo que van hacia Cali, a las personas que viven en Dapa que van hacia Cali y a las personas que vienen a trabajar a la zona industrial de Yumbo, quiero pedirle el favor a Felipe por favor nos trasmita unas imágenes del día de hoy y del día de ayer y un video, son imágenes del tráfico tan impresionante por culpa de ese semáforo, semáforo que no veo necesidad de que exista en ese punto, le pido el favor encarecidamente a la mesa directiva y a la Secretaría de Tránsito para que por favor tomemos cartas en este asunto ya que la movilidad de ese sector es muy importante, como transportador se la importancia de la movilidad y el caos que ocasiona una congestión cómo esta todos los días afecta gravemente el funcionamiento de las personas que van a trabajar, de las personas que salen de trabajar, y eso que estamos en diciembre donde no hay época escolar hacia ese sector entre Cali Yumbo.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando Murgueitio:** intentaron mejorar el horario de los que transitan por la 10 y dándole un poquito mas corto el de la carrera, pero es que hoy escuchaba caracol radio denunciando esto, dándole palo a Yumbo, ahí no dicen gobernación para nada, le dan palo a Yumbo porque es el territorio y uno se preguntaría eso tendría sentido, yo si pienso que Yumbo tiene que resolver este problema, es un problema fácil, cómo una medida que aparentemente se hace con buena intención termina volviendo nada la movilidad, muy bien lo decía Pepe ahora, imagínese cuando estén los vehículos de los colegios, la mejor decisión que pueda hacer Yumbo ex exigirle a la gobernación respeten el diseño original de esa vía y que la gente haga la rotonda de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 9	

TRD: 100-02

Menga y haga el retorno en Tisott, no tiene ningún sentido tener ese semáforo ahí para beneficiar a una empresa, no creo que sea más, no sé quién tiene la influencia tan grande de haber sido capaz de modificar la lógica de movilidad, un diseño aprobado y contratado así para lograr que metieran un semáforo, es alguien quien tiene mucho poder sin duda alguna, pero obviamente no vale la pena tanto desprestigio para el municipio de Yumbo para que se permita una decisión de esta, sé que Yumbo no puso el semáforo pero Yumbo es al que le está cayendo toda el agua sucia, tienen que actuar, tienen que resolverlo ahora porque va a hacer una locura y una queja constante este problema que hoy se está presentando, presidente yo sé que usted ayer lo dijo solicito que por escrito se hiciera, ojalá le recomendaran al alcalde que resolviera este problema lo más rápido posible, se sentara con la gobernación, cierren esa vía allí y que la gente haga su retorno normal.

**El presidente dice:** estamos haciendo el documento bien sustentado, ya le dije a los jurídicos y que nos dé un informe también la movilidad de Yumbo la señora secretaria de tránsito y un documento bien sustentado va a ir a la gobernación con firma de todos los Concejales exigiéndole eso a la gobernación departamental.

La secretaria deja constancia de la asistencia de 15 concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:40 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 14 de diciembre del 2022, a partir de las 08:00 horas.

  
**HORACIO CASTILLO PABON**  
Presidente

  
**MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)